



Resolución de Consejo Directivo **386 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.382/2024 – Convalidar finalización de funciones – Jorge E.
Guaymas Zelaya - AD2 – EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 133/2026 - NAT - UNSa - relacionada a la finalización de funciones del Sr. Jorge Emanuel Guaymas Zelaya - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 27 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 23 de junio de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 133/2026 – NAT – UNSA -relacionada con la finalización de funciones del **Sr. JORGE EMANUEL GUAYMÁS ZELAYA** - DNI N° 31.855.786 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 27 de febrero de 2026, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias al Sr. Guaymas Zelaya, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – ARCHIVESE


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales